

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- Intensificar los controles de tránsito en calle Ciudad de Esperanza, entre las arterias Jaime Ferré y G. Maggi.
(Exp. C.M. N° 10.315-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los trece días del
mes de abril del año dos mil
veintitres _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



LITO GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela